

Escuela: Agrotécnica Ejército Argentino

CUE: 700054700

Docente: Prof. Graciela Noemí Soria; Prof. Ernesto Nicolas Contreras

Año: 1°; Primera, Segunda y Tercera División.

Turno: Mañana

Espacio Curricular: Historia.

Eje: Las Primeras Civilizaciones de la Antigüedad.

Temas: Las grandes civilizaciones agrícolas de la Mesopotamia asiáticas: sumerios y babilonios. El legado cultural de estas civilizaciones

Objetivos:

- Conocer y valorar el desarrollo agrícola de los pueblos que habitaron la Mesopotamia asiática
- Reconocer las principales ciudades de esa región histórica y su legado cultural

Capacidades:

- Desarrollar las capacidades comunicativas de lectura, escritura y oralidad
- Incrementar el pensamiento crítico
- Aprender a aprender

Actividades:

1)- Leer e texto: “Ser civilizado, ¿Es ser superior?” y “¿Qué es una civilización?”

- Le proponemos que elabore en base a lo leído un concepto propio sobre ¿Qué es una civilización?

- Trabajar con imagen N° 1

2)- Observar el mapa de ubicación geográfica de los pueblos de la Mesopotamia asiática y responder:

- ¿A qué continentes se refiere el texto cuando habla de que la Mesopotamia asiática está situada en el cruce de tres continentes?

- ¿Dónde nacen y donde desembocan los ríos Éufrates y Tigris?

- ¿Cuál fue el gran desafío que tuvo que enfrentar los habitantes de la Mesopotamia y como lo solucionaron?

- ¿Qué países existen actualmente en la región mesopotámica?

- ¿Cuál es la importancia económica de esa región en la actualidad?

- En el mapa se observan nombres de centro urbanos y de pueblos, completar el siguiente cuadro.

(trabaje con la imagen N° 2)

CENTROS URBANOS	PUEBLOS

Prof. Graciela Noemí Soria
Prof. Ernesto Nicolas Contreras

- 3)- La situación política de la región de la Mesopotamia asiática se caracterizaba por una constante guerra entre los pueblos que a habitaban. El Rey Hammurabi protagonizó la unificación de todos los pueblos en el año 1763 A.C.
- Leer los textos (trabajar con imagen N° 3 y 4), y con esa información organizar un mapa conceptual que refleje los logros alcanzados por Hammurabi en los diferentes aspectos.
 - Explicar a que se llamó el código de Hammurabi

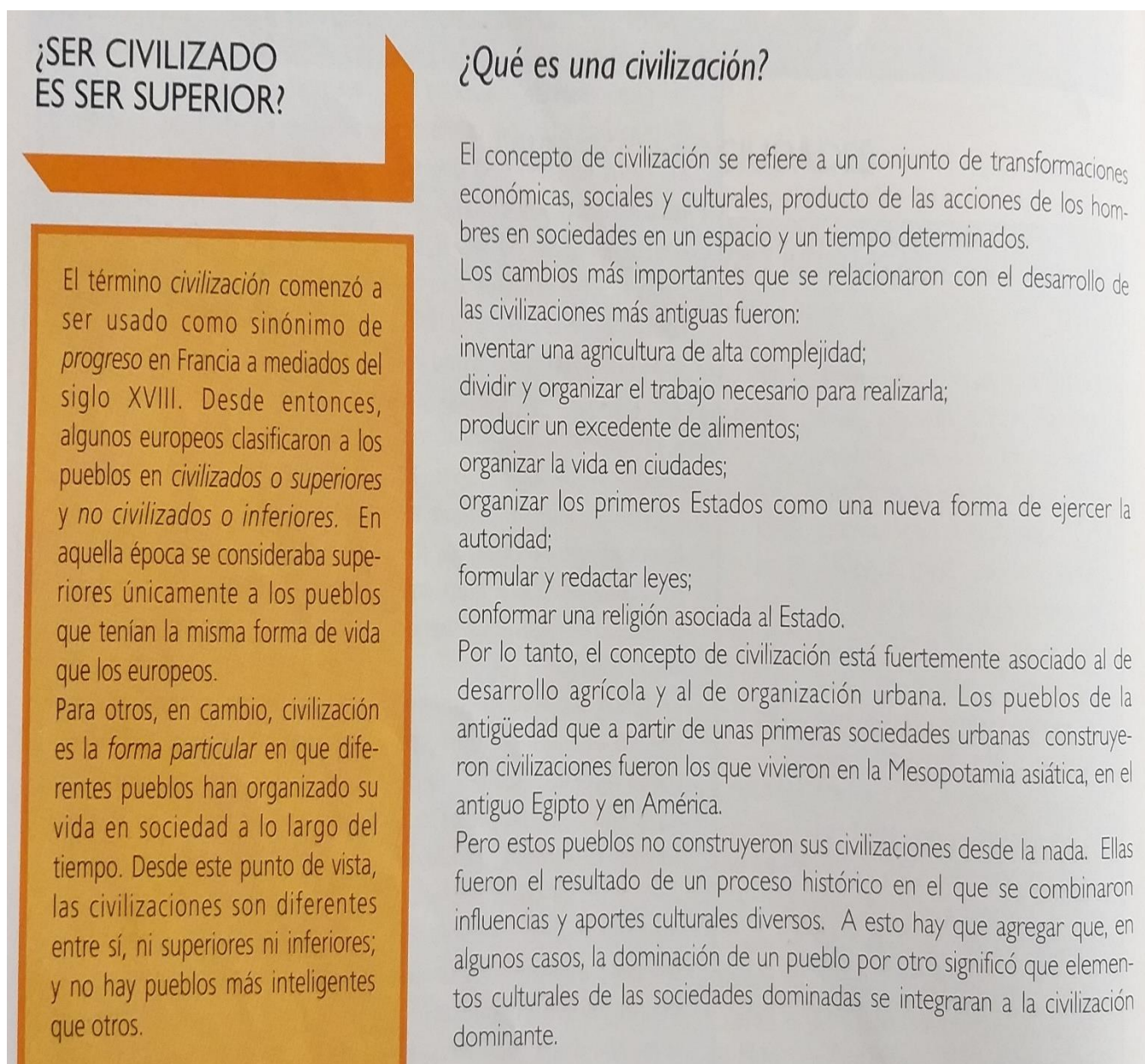


Imagen N° 1.

Estado y leyes: el Código de Hammurabi

El Estado era el responsable de organizar y coordinar la producción económica y la vida en las ciudades. Estaba formado por un conjunto de instituciones: el ejército, funcionarios, guardias de seguridad interna. Era dirigido por el rey, quien para hacer cumplir sus disposiciones redactó leyes en forma de códigos y reglamentos.

La primera vez que apareció en la Mesopotamia un Estado cumpliendo todas estas funciones fue en los tiempos de Hammurabi. Si bien con anterioridad, con los sumerios y acadios, hubo otros intentos de centralización estatal, ninguno logró organizar un Estado unificado como el de Babilonia. Éste tuvo una misma política en lo económico, en lo religioso y, sobre todo, en lo jurídico.

Este último aspecto sin duda fue el más relevante. Hammurabi no elaboró un cuerpo de leyes completo pero el Código por él sancionado fue muy importante: unificó la legislación existente y logró, a partir de sus conquistas, que se cumplieran las mismas leyes en amplios territorios.

El Código de Hammurabi está organizado con un prólogo, un epílogo y contiene 280 artículos. Trata de temas tales como robos, saqueos, homicidios, lesiones corporales, raptos, problemas comerciales y esclavitud.

A pesar de ser una recopilación de leyes ya existentes en la Mesopotamia, el Código aporta nuevos elementos. Nueva es la dureza de los castigos impuestos, nueva la frecuencia en la aplicación de la pena de muerte o de las mutilaciones de miembros, y nueva es también la *ley del talión* ("si un hombre libre ha roto un hueso a otro hombre libre, se le romperá su hueso").

Imagen N° 3.

LOS AMORREOS: EL REINO DE HAMMURABI

Hasta aproximadamente el 1800 a.C., la situación política en la Mesopotamia continuó caracterizándose por el predominio sucesivo de una ciudad sobre otra.

Una nueva unificación de toda la región, en torno a la ciudad de Babilonia, ocurrió hacia el 1763 a.C. bajo el reinado de Hammurabi. Su gobierno, aunque duró poco tiempo, tuvo una importancia extraordinaria. Hammurabi formó un reino y lo consolidó en diferentes aspectos:

- en lo *militar*, luego de innumerables conquistas fortaleció su posición frente a los pueblos vecinos;
- en lo *político*, centralizó el poder en la capital del nuevo reino: Babilonia; y el acadio fue la lengua oficial;
- en lo *religioso*, impuso a Marduk como dios único de toda la Mesopotamia;
- en lo *económico*, dispuso que la propiedad de las tierras fuera repartida entre el Estado, los templos y los particulares. Reglamentó el uso que se les daría a estas tierras y estableció, incluso, quitárselas a quienes no las hicieran producir como correspondía.
- en lo *social* se dividió en diferentes grupos: los *awilum* eran los hombres libres; los *mushkenum* eran los que estaban al servicio del palacio; y los *wardum*, los esclavos. Todos estos grupos estaban obligados a prestar su fuerza de trabajo para las obras públicas que dirigía el rey: la construcción de templos y murallas y los sistemas de riego.

Imagen N° 4.

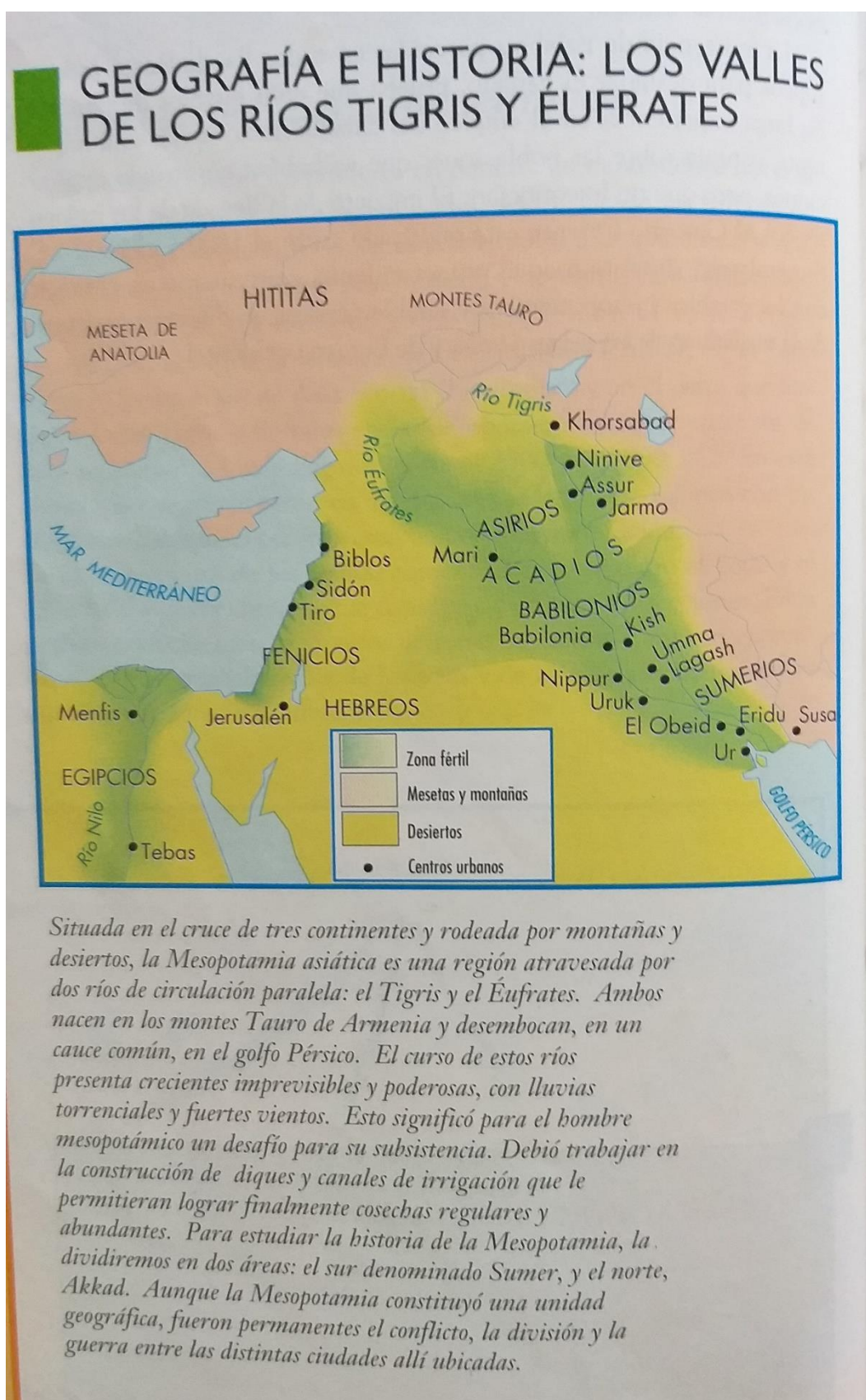


Imagen N° 2.

Evaluación: las actividades requeridas serán visadas en las clases presenciales. Para cualquier consulta utilizar el grupo de WSP creado a tal efecto.

Prof. Graciela Noemí Soria
Prof. Ernesto Nicolas Contreras